



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1388-2018-UNAP

Iquitos, 31 de octubre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 540-FCB-UNAP-2018, presentado el 30 de octubre de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 263-2018-FCB-UNAP, del 18 de octubre de 2018, que resuelve reconocer con eficacia anticipada a doña Carmen Teresa Reátegui Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, como directora del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 26 de octubre de 2018 hasta el 25 de octubre de 2020, y agradecer a doña Carmen Teresa Reátegui Bardales, por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Biológicas, durante su permanencia en el cargo de directora de Departamento Académico de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 26 de setiembre de 2016 hasta el 25 de diciembre de 2018 ;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 263-2018-FCB-UNAP, del 18 de octubre de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer con eficacia anticipada a doña **Carmen Teresa Reátegui Bardales**, docente principal a dedicación exclusiva, como **directora del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas**, desde el **26 de octubre de 2018 hasta el 25 de octubre de 2020**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Agradecer a doña **Carmen Teresa Reátegui Bardales**, por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Biológicas, durante su permanencia en el cargo de directora de Departamento Académico de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 26 de setiembre de 2016 hasta el 25 de diciembre de 2018."

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)